
RMI Report 2022

Resultados temáticos



Prevención de daños

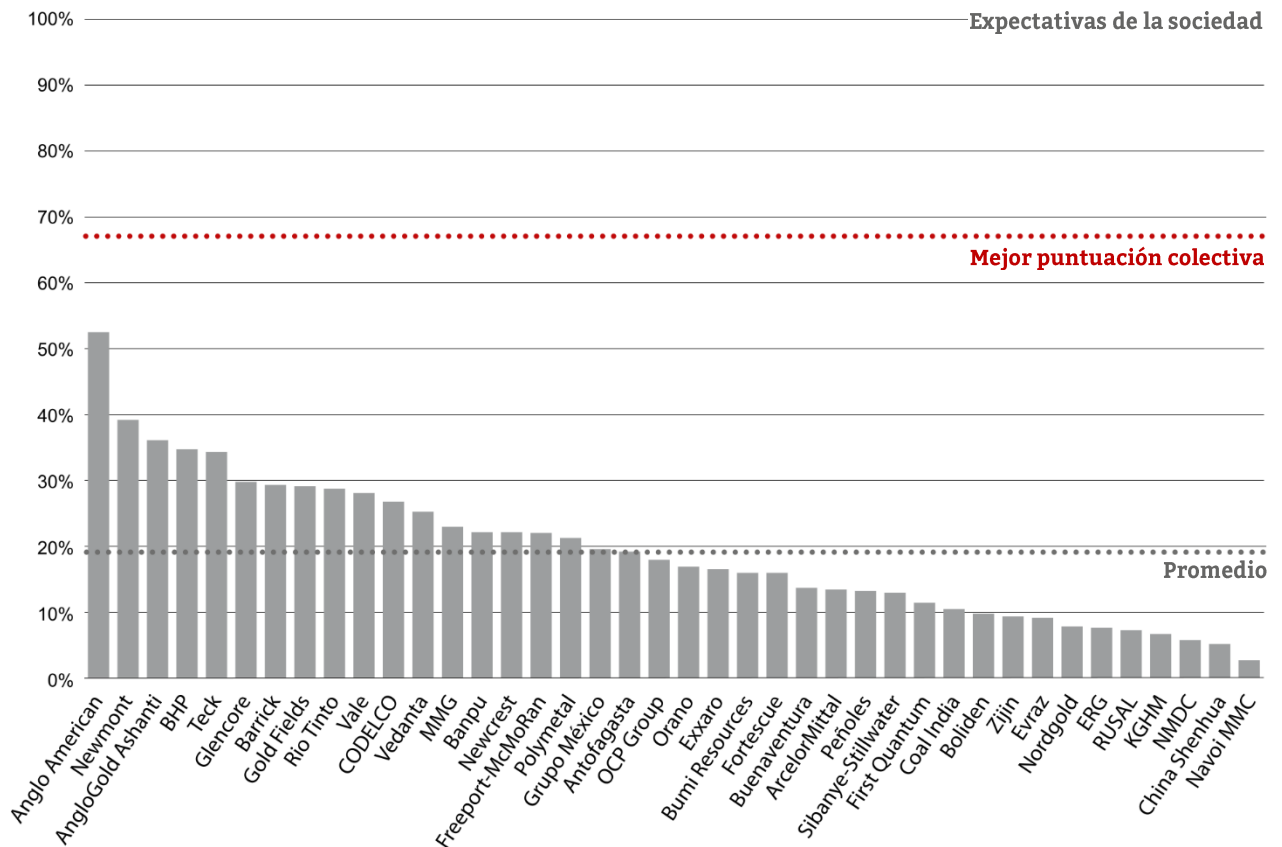
Prevención de daños



Los indicadores de prevención de daños evalúan el grado en que las empresas han implantado sistemas de gestión de riesgos relacionados con las áreas básicas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) para evitar que sus operaciones o relaciones comerciales causen o contribuyan a causar daños a las personas o al medio ambiente. La falta de medidas adecuadas de gestión de riesgos es, con mucho, la causa más común de los impactos nocivos relacionados con la minería, como demuestra un reciente [informe](#) de la RMF sobre el tema. Los temas cubiertos por esta cuestión transversal incluyen, por ejemplo, la preparación y planificación de emergencias, la rehabilitación, la diligencia debida en materia de derechos humanos y los esfuerzos para minimizar los impactos en las áreas ESG relacionados con el reasentamiento, la salud y la seguridad, la calidad y cantidad del agua, etc.

Los resultados de la evaluación muestran que hay pocas pruebas de tales medidas de prevención, con una puntuación promedio de solo el 19%. Sin embargo, las mejores puntuaciones observadas en todas las cuestiones de medición sobre la prevención de daños muestran que las empresas ya podrían alcanzar una puntuación del 67% adoptando las buenas prácticas demostradas por sus pares.

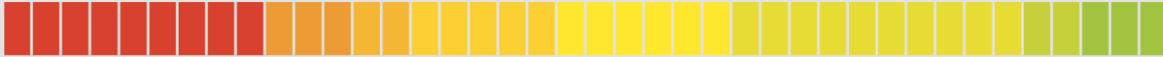
Resultados de la prevención de daños



EJEMPLOS DE RESULTADOS DETALLADOS

Responsabilidad del consejo de administración y de la alta dirección

Como paso necesario para que toda la empresa se centre en la prevención de daños, es necesario asignar la responsabilidad de las cuestiones relacionadas con las áreas básicas ambientales, sociales e de gobernanza (ESG) a los altos cargos de los equipos de gobierno y dirección de la empresa. Los resultados en esta cuestión son muy variados, ya que muy pocas empresas son capaces de demostrar que la responsabilidad de una gestión sólida en materia de las áreas básicas ambientales, sociales e de gobernanza (ESG) se ha asignado a los miembros individuales del Consejo de Administración y a los altos directivos, que se han establecido requisitos de competencia para estos puestos y que los que los ocupan rinden cuentas de los resultados en materia de las áreas básicas ambientales, sociales e de gobernanza (ESG).



Prevención de los abusos de los derechos humanos por parte de los proveedores de seguridad

Aunque los proveedores de seguridad empleados o contratados por las empresas mineras pueden ayudar a mantener la estabilidad y salvaguardar el estado de derecho en las explotaciones mineras, existe el riesgo de que la falta de conciencia y comprensión de los derechos humanos pueda dar lugar a violaciones de los derechos por parte de estos proveedores de servicios. Se puede esperar que las empresas mineras demuestren que están tomando medidas para minimizar esos riesgos. Los resultados de la evaluación muestran que solo un par de empresas pueden demostrar plenamente que revisan sistemáticamente los antecedentes de los proveedores de seguridad para asegurarse de que no contraten a personas que hayan estado implicadas en abusos de los derechos humanos en el pasado.



0 score  Full score

TENDENCIA

Avance en cuanto a los riesgos de las decisiones empresariales, no de los impactos de las actividades

Se ha avanzado mucho en la integración de la consideración de los riesgos relacionados con las áreas básicas ambientales, sociales e de gobernanza (ESG) en las decisiones empresariales. Por ejemplo, los niveles promedio de desempeño se han duplicado con creces, hasta el 43% en la cuestión de la evaluación de los derechos humanos y los riesgos laborales y medioambientales asociados a las cadenas de suministro de las empresas. Sin embargo, hay muchas menos pruebas de que se haya avanzado en los esfuerzos por evaluar y abordar los riesgos relacionados con las áreas básicas ambientales, sociales e de gobernanza (ESG) dentro de las propias operaciones de las empresas. Aunque el uso de la diligencia debida en materia de derechos humanos está empezando a generalizarse, apenas hay pruebas de que las empresas tomen medidas para garantizar que las operaciones evalúen los riesgos específicos que pueden suponer para la salud de la comunidad, para las mujeres o para el acceso a la tierra de las comunidades locales.

EJEMPLO DE MEJORES PRÁCTICAS

Gestión del impacto del uso del suelo

La empresa AngloGold Ashanti ha desarrollado normas de gestión para evaluar y abordar sus impactos en el uso y el acceso a la tierra. Las normas exigen que las operaciones identifiquen periódicamente las zonas que ya no son necesarias para las actividades operativas, que pueden estar disponibles para la rehabilitación progresiva (llevada a cabo simultáneamente con la actividad minera). Las operaciones también deben desarrollar objetivos de uso de la tierra tras la explotación minera en consulta con las comunidades afectadas y las autoridades gubernamentales.

ENLACE A LAS MEDIDAS A NIVEL DE LA EXPLOTACIÓN MINERA

Participación de las partes interesadas locales en la planificación de emergencias

Mientras que casi todas las empresas pueden demostrar que exigen que sus operaciones desarrollen planes de preparación y respuesta ante emergencias, menos de la mitad de las empresas pueden demostrar que exigen que las operaciones cuenten con la participación de las partes interesadas locales en el diseño y la prueba de los planes de respuesta ante emergencias. Sin este compromiso, existe un riesgo real de que los planes sean ineficaces para proteger a las comunidades locales y otros grupos afectados. Esta aparente falta de atención a la participación local se ve subrayada por los resultados de la evaluación de las explotaciones mineras. Solo dos explotaciones mineras muestran pruebas de haber involucrado a las comunidades locales en la comprobación de los planes de respuesta a emergencias, y solo cinco explotaciones mineras pueden demostrar que han informado a las comunidades locales de lo que deben hacer en caso de una emergencia relacionada con la minería.

Descargo de responsabilidad

Las constataciones, conclusiones e interpretaciones recogidas en este informe del RMI Report 2022 no representan necesariamente los puntos de vista de los donantes, fideicomisarios y empleados de la Responsible Mining Foundation (RMF), ni los de otras personas que han participado como asesores en las consultas realizadas de cara a la elaboración del informe.

Este informe tiene un propósito exclusivamente informativo y no pretende en modo alguno constituir material promocional. El informe no pretende ofrecer asesoramiento ni recomendaciones contables, jurídicos, tributarios o de inversión; tampoco debe considerarse como una oferta o solicitud de compra o venta de ningún instrumento financiero. Para comprender plenamente la metodología del RMI Report 2022 deberán consultarse las secciones respectivas del sitio web.

El RMI Report 2022 busca evidencias sobre políticas y prácticas empresariales en asuntos económicos, medioambientales, sociales y de gobernanza (EESG), pero no trata de medir los resultados reales logrados en dichos asuntos. Los resultados están basados exclusivamente en evidencias disponibles públicamente o proporcionadas en forma de datos abiertos por las empresas analizadas. Pese a que se considera que la información expuesta es fiable, no puede garantizarse su exactitud ni su integridad; tampoco puede excluirse la posibilidad de que existan políticas y prácticas que el RMI Report 2022 no haya podido analizar a efectos de esta evaluación. En este sentido, los resultados de las empresas que obtienen bajas puntuaciones no reflejan necesariamente una falta de políticas y prácticas pertinentes; dichos resultados pueden deberse a la falta de información publicada por las empresas en cuestión, a limitaciones en el acceso a la información y/o a cualquier dificultad para acceder al portal para empresas del RMI.

Es preciso señalar que, antes de la publicación, se invitó a todas las empresas incluidas en el RMI a verificar la exactitud empírica de los datos contextuales y de las evidencias en que se basa el RMI, así como a revisar la información que consta sobre ellas en la biblioteca documental del RMI.

Las fronteras o los nombres de los países en los mapas no reflejan una posición oficial de la RMF ni de ninguna persona involucrada en su gobierno, empleados o proveedores de servicios. Los mapas utilizados son para fines ilustrativos y no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la RMF, en relación con el estado legal de ningún país o territorio o con respecto a la delimitación de fronteras o límites. Donde fue necesario, se siguieron los enfoques utilizados por la ONU para presentar las fronteras.

Pese a que se ha hecho todo lo posible por verificar la calidad de las traducciones, la versión que debe considerarse definitiva es la inglesa. El RMI se reserva el derecho de publicar correcciones en su página web; los lectores del informe RMI Report 2022 deberán consultar esta para permanecer al tanto de cualquier corrección o aclaración www.responsibleminingindex.org.

Aviso de derechos de autor

Todos los datos y autorizaciones por escrito se encuentran sujetos a una licencia internacional de Reconocimiento-No comercial 4.0 de Creative Commons (CC BY-NC 4.0).



Los usuarios tienen libertad para compartir y adaptar el material, pero deben citar adecuadamente la fuente, incluir un enlace a la licencia e indicar si se ha realizado algún cambio. El material sujeto a licencia no podrá utilizarse con fines comerciales, ni de forma discriminatoria, degradante o engañosa. Cuando se cite, el material debe atribuirse a: "Responsible Mining Foundation (RMF), RMI Report 2022". Las imágenes, las fotografías y los vídeos que aparecen en los sitios web de la RMF están excluidos de esta licencia, salvo cuando se indique otra cosa.

www.responsibleminingindex.org